

CITANTE

Carlos Andrés Caballero Parra. Decano

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			27	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
15	10	2025	ITM Floresta, FAH105		8:00am	11 am

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta N°22, 23 y 24.
4. Temas:
 - Presentación Resolución NBCIT -Idiomas (núcleo básico de conocimiento Interpretación Traducción)
5. Casos por Departamentos y dependencias.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del quórum

La secretaria del Consejo constató la asistencia de los miembros la corporación y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

- Decano: Carlos Andrés Caballero Parra (se conecta a la reunión vía Teams)
- Jefe Oficina Departamento Académico: Ana María Bolívar Noreña
- Jefe Oficina Centro de Idiomas: Gustavo Jaramillo Cardona
- Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades: Diego León Zapata Dávila
- Representante de los egresados: José Julián Cadavid Sierra
- Representante estudiantil: Ramón Andrés Gómez Sierra (a partir de las 10am)
- Jefe Oficina Museo: Lázaro Antonio Mesa Montoya
- Jefe Oficina Departamento de Diseño: Erika Solange Imbett Vargas
- Representante (suplente) de los docentes: Álvaro Monterroza

Invitados:

John Jairo Rojas

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se aprobó el orden del día presentado en la citación.

3. Lectura y aprobación del Acta N°22, 23 y 24.

Se aprueban las actas sin modificaciones.

4. Temas:

TEMAS	
Presenta	Asunto
Gustavo Jaramillo – Centro de idiomas	<p>Tema: Propuesta de creación del Núcleo Básico de Conocimiento en Interpretación y Traducción.</p> <p>Se presenta el contexto del programa, resaltando que el programa Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana-español (ITLSCE) inició en el segundo semestre de 2021. Al momento de la creación se contó con un órgano asesor llamado <i>Mesa curricular</i>, la cual estaba conformada por el jefe, los docentes y la representante estudiantil, con el apoyo de la jefatura de departamento académico.</p> <p>Con la entrada en vigencia del nuevo Estatuto General del año 2025 se active el Comité curricular, es así que para tratar temas específicos disciplinares se propone que la Mesa curricular se convierta en el Comité de Núcleo Básico de Conocimiento en Interpretación y Traducción para integrar a todos los docentes, de carrera y ocasionales a dicho comité.</p> <p>Objetivos y naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear el Comité de Núcleo Básico de Conocimiento en Interpretación y Traducción como cuerpo asesor del Consejo de Facultad y del Comité Curricular del programa académico <i>Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana-español</i> y los nuevos programas y procesos que se llegaran a crear en el mismo ámbito de conocimiento. • Definir como objetivo principal del Comité de Núcleo Básico de Conocimiento en Interpretación y Traducción el aseguramiento de la articulación, secuencialidad y actualización de los contenidos curriculares, promoviendo la calidad y pertinencia de los programas y procesos académicos. <p>Propuesta de integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una persona encargada de la coordinación designada por la jefatura del Centro de Idiomas, elegida entre el profesorado de carrera u ocasional adscrito a los programas académicos del NBC en Interpretación y Traducción, con experiencia en gestión curricular.

	<p>2. Cada uno de los miembros del profesorado que lidere los procesos curriculares definidos por el Comité Curricular, siempre y cuando fueren necesarios para el desarrollo de este.</p> <p>3. Una persona encargada de la secretaría técnica designada por la jefatura del Centro de Idiomas.</p> <p>4. Una persona encargada de la Agencia de Servicios Lingüísticos.</p> <p>Comentarios:</p> <p>Los consejeros presentan las siguientes propuestas:</p> <p>Erika Imbett: Definir el número de horas y la periodicidad.</p> <p>Alvaro Monterroza: Resalta la pertinencia de la creación del comité y sugiere, en caso de aceptarse la propuesta, que se implemente un solo nombre para todos los comités de esta naturaleza en la Facultad.</p> <p>Diego Zapata: Comenta que se debe tener en cuenta las funciones y comités ya creados en la institución que están reglamentados, para que no riñan con estos, de igual forma cuestiona la pertinencia de la figura de coordinación.</p> <p>Carlos Caballero: Considera pertinente este tipo de organización interna sin embargo no considera necesario que se tenga que emitir una Resolución de Consejo para su creación y funcionamiento.</p> <p>Respuesta:</p> <p>Los consejeros consideran pertinente la creación del comité como un proceso de organización interna del Centro de Idiomas, por lo cual no sería necesaria la expedición de una resolución específica.</p>
--	--

5. Casos por Departamentos y dependencias:

CASOS DEPARTAMENTO DE DISEÑO	
Solicitante	Solicitud
Caso 1: Andrés Escobar Vásquez	<p>Solicitud: Aval cursos optativos y electivos Maestría CTS+i.</p> <p>"Después de hacer el procedimiento se solicitud de propuestas de cursos electivos y optativos entre docentes y egresados del programa de la Maestría CTS+i y redes especializadas en el campo, recibimos en total 10 propuestas nuevas y temáticas pertinentes al programa -dejo relacionada una tabla con las propuestas recibidas-. se realizó una evaluación de de cada propuesta por parte de la comunidad académica docente de CTS y se seleccionaron 6 cursos en total (2 electivos, 2 para optativa CTS y 2 para optativa IS). Los resultados pasaron por la consideración de comité curricular</p>

	<p>de posgrados y la comunidad académica de la Maestría quienes consideraron viables los cursos más votados por los estudiantes. Por lo anterior, solicito el aval de pertinencia de los cursos así:</p> <p>Electiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartografías del conocimiento: Género, ciencia e innovación <p>Optativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea CTS: Herramientas de análisis de datos para estudios CTS • Línea de Innovación social: Co-creación y gestión de proyectos con enfoque en innovación social”. <p>Respuesta: Se avalan las propuestas de electivas y optativas.</p>
<p>Caso 2: Laura Ospina Montoya- Andrés Escobar Vásquez</p>	<p>Solicitud: Aval prórroga y cambio de asesor Maestría CTS.</p> <p>"Mi nombre es Laura Ospina Montoya, estudiante de la maestría en Estudios de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. El propósito es solicitar amablemente una prórroga adicional para finalizar el proceso de campo y escritura del trabajo de grado. Esta solicitud adicionalmente tiene la intención de que se considere el cambio del asesor inicialmente propuesto en reemplazo al profesor Jorge Escobar Ortiz. Si bien se me fue asignado el profesor Francisco Giraldo, manifesté mi inconformidad a través de correos electrónicos, evaluaciones profesorales y reuniones con la coordinación de la maestría, frente a la asignación no concertada del reemplazo del asesor por motivos principalmente de correspondencia académica y temática con el trabajo de grado específico a desarrollar.</p> <p>En vista de que recibí solo un par de asesorías por parte del profesor Jorge Escobar antes de su renuncia, y el proceso del cambio de asesor no se llevó a cabo por las razones arriba expresadas, pido amablemente que el Consejo considere los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prórroga de un semestre para finalizar el trabajo de grado. 2. Reasignar un asesor de forma concertada con la estudiante. En este sentido, sostuve una reunión formal con el profesor Javier Guerrero, quien está de acuerdo en ser el asesor de este trabajo de grado. 3. Valorar la asignación económica de la prórroga, teniendo en cuenta la cantidad (un par) de asesorías recibidas en la prórroga inicial; o lo que corresponda para retomar actividades.” <p>Respuesta: Se aprueba la solicitud de reingreso y prórroga. Se asigna un nuevo asesor dejando claro que el asesor no se concerta, sino que se asigna de acuerdo con las disponibilidades y enfoque del programa.</p>

<p>Caso 3: Javier Guerrero</p>	<p>Solicitud: Aval para convocatoria interna.</p> <p>“Solicito aval para la participación del profesor Álvaro Monterroza y la mía, en la convocatoria interna para la Conformación de un Banco de Elegibles de Proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación 2025, con el proyecto titulado, BioTrapp IA: Co-diseño de un Sistema Inteligente de Monitoreo de Fauna para Turismo Regenerativo. Este proyecto se realizaría en conjunto con el grupo de investigación de la Facultad de Ingenierías Máquinas Inteligentes y Reconocimiento de Patrones y con contrapartida externa de Fundación Ecoculture y Ollie Visual Arts SAS.</p> <p>Investigador principal: Javier Enrique Guerrero Castro 4h Co-investigador: Álvaro David Monterroza Ríos 2h Co-investigador: Andrés Eduardo Castro Ospina (Facultad de Ingenierías) Co-investigador: Daniel Alexis Nieto Mora (Facultad de Ingenierías) Co-investigadora: Erika Leonor Herazo (Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas”</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia ya que, luego de la revisión del proyecto, se evidencia que envió lo que se está solicitando para los avales (Título del proyecto, entidades, grupos ITM, resumen, objetivo general y específicos, la relación de productos y el cuadro de los investigadores con el cálculo.</p>
<p>Caso 4: Ana María Bolívar</p>	<p>Solicitud: Presentación de evaluación de jurados sobre la propuesta para año sabático del docente del Departamento de Diseño Jairo Madrigal. Título de la obra: Arte Generativo como Lenguaje de Exploración Científica y Sensorial</p> <p>En concordancia con la evaluación realizada, ambos jurados consideran que el trabajo puede ser avalado como proyecto para año sabático; no obstante, hacen sugerencias considerando que los objetivos y productos podrían ser más ambiciosos.</p> <p>Respuesta: El Consejo avala el año sabático basado en los conceptos de los pares evaluadores. Es así como los consejeros solicitan remitir las evaluaciones al docente y que elabore una comunicación donde especifique cuáles cambios tendrá la propuesta de cara a las observaciones de los jurados.</p>

CASOS DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES	
Solicitante	Solicitud
<p>Caso 1: Esteban Gutiérrez</p>	<p>Solicitud: Homologación de productos.</p> <p>“En mi calidad de investigador principal del proyecto PCI24102 – “Diseño de Modelo Digital para Exposición de Colecciones de Objetos Culturales Digitalizados (Matter 3 Colombia)”, solicito la homologación de determinados productos comprometidos en la propuesta inicial por otros de tipología distinta y de peso académico y técnico equivalente o superior, de acuerdo con las tipologías de Minciencias y la reglamentación institucional vigente”.</p>

	<p>Respuesta: Una vez revisada la solicitud se otorga el aval de pertinencia, toda vez que una obra AAD_A tiene más peso que un Diseño Industrial Tipo B, así mismo se avala la homologación del trabajo de grado de pregrado.</p>
<p>Caso 2: Esteban Gutiérrez</p>	<p>Solicitud: Inscripción joven investigadora.</p> <p>“Solicitar la inscripción institucional de la joven investigadora Edna Julieth Sánchez Fonseca como integrante formal del proyecto, en calidad de beneficiaria del Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores ITM 2024, según la Resolución 202400634 del 12 de abril de 2024. Por razones de sobrecarga administrativa y multiplicidad de procesos asociados al desarrollo y cierre del proyecto, la formalización de su registro se dilató. No obstante, la joven investigadora se articuló efectivamente desde el mes de mayo de 2024, cumpliendo a cabalidad los objetivos definidos en su plan de formación, tal como se evidencia en su Informe Técnico Final Jóvenes Investigadores e Innovadores ITM (FGN 034, 2024). En dicho documento se deja constancia expresa de su participación en el proyecto, donde se indica: "Título Diseño de Modelo digital para Exposición de colecciones de objetos culturales digitalizados-Matter3" (Informe Técnico Final Jóvenes Investigadores e Innovadores ITM, FGN 034, 2024, p. 1.”</p> <p>Respuesta: Por solicitud de los consejeros se eleva la consulta al director de investigación, Nelson Gómez, vía correo electrónico y responde: "Luego de revisar la solicitud encuentro que esta es posterior a la finalización del proyecto y por lo tanto no es posible hacer modificaciones sobre este. Lo anterior, teniendo en cuenta que en la sección X. SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS del documento que reglamenta las convocatorias de Recurso Instalado se establece que: Durante la ejecución de un proyecto una vez matriculado en la Dirección de Investigaciones, el investigador principal podrá solicitar modificaciones en los objetivos del proyecto, o cambios en los productos comprometidos, mediante comunicación motivada a la Dirección de Investigaciones. Para formalizar las modificaciones, se requerirá el aval de los Consejos de Facultad a los que pertenecen los investigadores, quienes velarán porque no se comprometa la calidad de los proyectos con recurso instalado.</p> <p>Nótese que, de acuerdo con esta sección, las solicitudes deben hacerse durante la ejecución del proyecto y en particular para modificaciones a objetivos o cambios a productos."</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades no puede adelantar un trámite de modificación para proceder con la vinculación de la joven investigadora Edna Julieth Sánchez Fonseca. (se le notifica al docente vía correo electrónico).</p>

6. Propositiones y varios.


Ramón Gómez, representante estudiantil, habla sobre la importancia de tener un plan de mejora para los equipos de la Facultad. Propone construir una propuesta para intervenciones a corto, mediano y largo plazo. Se acuerda que estos temas se seguirán discutiendo en las reuniones con el equipo de rectoría y de la vicerrectoría de docencia.


Siendo las 11:00 am se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	22/10/2025

Anexos: Listado de asistencia, solicitudes y respuestas.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
Presidente Consejo de Facultad
Decano
Facultad de Artes y Humanidades


ANA MARÍA BOLÍVAR NOREÑA
Secretaria Consejo de Facultad
Jefe de Oficina Departamento Académico
Facultad de Artes y Humanidades

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (100.07.2)